

|  |  |
| --- | --- |
| **N.º 42/2017** | **30 de agosto de 2017** |

**La pérdida de biodiversidad
pone en peligro nuestra subsistencia**

**El CESE da la señal de alarma y acusa a la Comisión
y los Estados miembros de falta de voluntad política**

**El CESE da la señal de alarma en medio de un verano de fuertes tormentas, corrimientos de tierras y otros fenómenos meteorológicos. Hasta el momento, varias propuestas del CESE para mejorar la protección de la naturaleza no han encontrado reacción alguna por parte de la Comisión ni de los Estados miembros. *«Hacemos un nuevo llamamiento a la Comisión y los Estados miembros para que garanticen una aplicación rápida y coherente de la estrategia en favor de la biodiversidad, especialmente de la Directiva relativa a las aves y los hábitats y la Directiva sobre el agua como medio importante para la protección de la biodiversidad», afirma el miembro alemán del CESE Lutz Ribbe, haciendo referencia a su*** [**Dictamen sobre la política de biodiversidad de la UE**](http://www.eesc.europa.eu/es/our-work/opinions-information-reports/opinions/biodiversity-policy-eu-own-initiative-opinion).

**Natura 2000 – tras veinte años, el CESE aboga por un presupuesto específico**

La red Natura 2000 se basa principalmente en la Directiva sobre hábitats, con especial protección de las áreas para aves con arreglo a la Directiva sobre aves. Su finalidad es preservar la flora y la fauna, así como los biotopos únicos, de las zonas designadas. Esta red debería haberse completado en 1995. Ahora, en 2017, se han designado finalmente casi todos los espacios Natura 2000 -con una extensión aproximada del 18 % de la superficie de la UE-, pero muchos de los espacios no cuentan aún con una garantía jurídica de carácter permanente y solo alrededor de la mitad de ellos dispone de planes de gestión. *«Esta es una prueba de la incapacidad o simplemente del desconocimiento por parte de la UE y muchos de sus Estados miembros. Entendemos que la Unión Europea afronta numerosos retos, como el brexit, el desempleo y el terrorismo, que nosotros, como representantes de la sociedad civil, estamos abordando codo con codo con la Comisión.* ***Pero no debemos olvidar que la biodiversidad es nuestro sustento y el continuado saqueo de nuestra naturaleza nos priva de medios de subsistencia***», advierte el Sr. Ribbe. El CESE considera que uno de los principales motivos del retraso en conseguir los objetivos originales reside en la financiación de las zonas Natura 2000, que casi exclusivamente corre a cargo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). *«En estos dos fondos, Natura 2000 compite con muchos otros proyectos, por lo que en muchos casos se actúa en detrimento de la protección de la naturaleza. Siempre hemos advertido contra este tipo de conflicto de intereses y pedimos de nuevo a la Comisión que apruebe sin dilación un presupuesto extraordinario para Natura 2000 con un cálculo exacto de los costes como punto de partida*», subraya el Sr. Ribbe.Los expertos estiman que se necesitan unos 10 000 millones de euros al año, en particular para compensar a los propietarios por sus pérdidas o pagar por servicios especiales. «*La protección de la naturaleza es un bien público y no debe llevarse a cabo a expensas de los propietarios de los terrenos*», afirma el CESE.

**La biodiversidad es una cuestión transversal: la reforma de la PAC debe tomarla en consideración.**

Los polinizadores, los biorreductores y muchas otras especies no puedan ser protegidos con la simple designación de espacios protegidos. También es necesario incluir la biodiversidad en otras políticas, especialmente en el sector agrario. Es principalmente este sector -como subrayan acertadamente la Comisión y el Consejo- el que provoca los niveles más altos de presión sobre los ecosistemas terrestres. «*Por ello, esperamos que la revisión intermedia de las «superficies de interés ecológico» y la próxima reforma de la Política Agrícola Común (PAC) también se centren en la consecución de los objetivos de protección de la biodiversidad*», manifiesta el Sr. Ribbe.

Las incoherencias en las políticas de la UE no se limitan a la política agrícola, sino que también cabe señalar la falta de aplicación y de acción concentrada en otras áreas políticas. En opinión del CESE, la biodiversidad es comparable a la protección del clima, que debería considerarse en todas las políticas. No solo se trata de la conservación de las especies animales y vegetales, **sino de las mismísimas condiciones de la existencia humana y, por consiguiente, debería ser una cuestión transversal**.

En cuanto a la protección de la biodiversidad, el CESE subraya que no hay escasez de leyes, reglamentos, declaraciones políticas y recomendaciones en la UE. *«El problema es la falta de aplicación. Todo este marco jurídico no vale el papel en el que está escrito si no se plasma en la realidad*», concluye el Sr. Ribbe. *«La Comisión tiene las herramientas y los medios, sobre todo en el Semestre Europeo, para animar a los Estados miembros a cumplir sus obligaciones. Para nosotros, este incumplimiento es un signo de la falta de voluntad política y de cooperación de la Comisión y los Estados miembros.»*

**Para más información, póngase en contacto con:**

Silvia Aumair

E-mail: press@eesc.europa.eu

Tel: +32 2 546 8141

**@EESC\_PRESS**

[VÍDEO: Cómo el CESE ha marcado la diferencia](http://www.eesc.europa.eu/?i=portal.es.videos.41081)

*El Comité Económico y Social Europeo es un órgano institucional consultivo, creado por el Tratado de Roma en 1957. El Comité cuenta con 350 miembros, procedentes de toda Europa, que son designados por el Consejo de la Unión Europea. Garantiza la representación de los diferentes componentes de carácter económico y social de la sociedad civil organizada. Su función consultiva hace posible que sus miembros–y, por tanto, las organizaciones a las que representan– participen en el proceso de decisión de la UE.*

Si no desea seguir recibiendo estas notificaciones, sírvase enviar su «cancelación de la suscripción» por correo electrónico a: press@eesc.europa.eu